

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

Asamblea general extraordinaria

La Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, a tenor de lo previsto en los artículos 21, 22 y 23 de sus Estatutos vigentes, convoca Asamblea general extraordinaria. La reunión tendrá lugar el día 9 de enero de 1991, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en avenida del Gran Capitán, número 13, esquina a ronda de los Tejares y se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Constitución de la Asamblea general de la Entidad como consecuencia de la renovación de la misma.

Tercero.-Salutación del señor Presidente.

Cuarto.-Elección del Consejo de Administración.

Quinto.-Elección de la Comisión de Control.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en

el mismo lugar, el día 10 de enero de 1991, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Córdoba, 10 de diciembre de 1990.-El Presidente, Alfonso Castilla Rojas.-8.127-C.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES
EMISION AGOSTO 1990

Asamblea general de obligacionistas

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el número 4 del otorgamiento quinto de la escritura de emisión de obligaciones otorgada a 29 de junio de 1990, ante el Notario de Barcelona don Joaquín Viola Tarragona, bajo el número 1.068 de su protocolo, y de la normativa legal aplicable, se convoca a los señores obligacionistas a la celebración de la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por la Entidad Real Club Deportivo Español, emisión agosto de 1990, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 3 de enero de 1991, a las diecinueve treinta horas, en Barcelona, en la calle R. Villa, sin número, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas del próximo día 5 de febrero de 1991, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe detallado sobre el desarrollo de la emisión.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Tercero.-Confirmación del Comisario provisional en su cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores obligacionistas que deseen asistir por sí o debidamente representados podrán retirar las tarjetas de asistencia en el domicilio social de la Entidad emisora o en las Entidades colocadoras, previo depósito de sus títulos o resguardos de depósito en las Cajas de dichas Entidades, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

Nota: Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el número 6 del otorgamiento quinto de la escritura de emisión de obligaciones anteriormente citada y en el artículo 11 de la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, la Asamblea de obligacionistas sólo se celebrará, en primera convocatoria, en caso de que concurren presentes o representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación.

Barcelona, 19 de diciembre de 1990.-El Comisario provisional, Rafael Jiménez de Parga y Cabrera.-8.157-C.